

BAJO EL SIGNO DE LA UNIDAD

LAS fuerzas de oposición sindical —CC. OO., UGT y USO— parecen decididas a que este 1 de mayo transcurra bajo el signo de la unidad de acción. En Barcelona y Asturias, Vizcaya o Sevilla se han solicitado permisos legales conjuntos con el fin de celebrar actos de afirmación obrerista, ya sea en forma de manifestaciones o mítines en locales cerrados. Previamente, los tres organismos sindicales se habían puesto de acuerdo en un manifiesto conjunto dirigido "A los trabajadores" y fechado el 19 de abril. En él —acaso el primero que se redacta a nivel de todo el país—, UGT, USO y CC. OO. resaltan el "profundo significado que para los trabajadores de todo el mundo tiene" el 1 de mayo. Hacen un repaso de los problemas más acuciantes de la clase trabajadora en este momento: la congelación de los salarios, el paro creciente, la situación de los emigrados, los despidos, encarcelamientos "e incluso a costa de la vida de trabajadores caídos en la lucha", la falta de libertad sindical y de las mínimas libertades políticas. Coinciden una vez más en el rechazo de los intentos de "reforma", pues "no pueden satisfacer a una clase y a un pueblo que exigen ya la libertad y la democracia", y al referirse a la ruptura política, dejan constancia de "que la ruptura sindical —parte inseparable de aquélla— es tarea urgente y necesaria que compete fundamentalmente a las organizaciones sindicales democráticas". Terminan su toma de posición invitando a los trabajadores a unir sus fuerzas en acciones comunes con el fin de alcanzar dichos objetivos.

Ante la imposibilidad de convocar un acto público en común, de alcance nacional, en Madrid, debido a que el PSOE tenía programado uno con antelación, el día 27 conocidos exponentes de CC. OO. solicitan en la Dirección General de Seguridad autorización para realizar un acto público el día 1 de mayo, a las 11 de la mañana, en el Palacio de los Deportes, en el que intervendrían los siguientes oradores: Julián Ariza, Francisco García Salve, Jerónimo Lorente, Luis Royo, Tranquilino Sánchez, Nicolás Sartorius y José Torres, sobre la actual situación del paro obrero, la congelación salarial, las libertades democráticas y la amnistía. Los organizadores terminan diciendo que se comprometen "a



Desfile de sindicalistas franceses durante un primero de mayo en París.

PRIMERO DE MAYO

Una fecha obrera

LA fecha del primero de mayo fue adoptada por el proletariado internacional como una jornada de reivindicación de condiciones más justas de trabajo, simplemente de condiciones humanas. El maquinismo y el advenimiento de la era industrial, con su realidad de gran conquista en la vía del progreso de la Humanidad, se había convertido en una maldición para los obreros

y en una nueva forma de explotación. En 1848 se consiguió una limitación en la jornada laboral: doce horas... Y todavía existía el trabajo esclavista. La huelga general del primero de mayo de 1886 en Chicago —cincuenta mil obreros en paro— iniciaba la lucha abierta por la jornada de ocho horas. Tardaría cerca de cuarenta años en conseguirse. En España, la jornada de ocho horas

se implantó entre 1916 y 1917. Posteriormente, en muchos países ha ido reduciéndose, con dificultades y con nuevas luchas, y sobre todo gracias a ciertos progresos técnicos. Y en parte también por una consideración económica de inteligencia capitalista: la necesidad de conseguir tiempo libre para el trabajador con el fin de que éste pueda incorporarse a la sociedad de consumo. Es la misma mecánica mental que descubrió que el trabajo esclavista, aun siendo aparentemente gratuito, era menos remunerador para el patrono que el trabajo renumerado con "estímulos" que aumentaban la producción del trabajador, y que podían aprovechar su salario para que con sus compras aumentase la capacidad de los mercados.

Sin embargo, en una gran parte del mundo todavía es una ficción la jornada de ocho horas. Una de las formas de esta ficción consiste en la táctica de las "horas extraordinarias", que no suponen más que un nuevo equilibrio cuidadosamente estudiado de salarios y trabajo; otra forma es la de los segundos trabajos, o lo que se llama en España el pluriempleo, que obliga al trabajador a continuar mucho después de la terminación de su jornada legal. Los estímulos se han convertido en prisiones, en una imagen sangrienta de la vieja idea de colocar una zanahoria ante la nariz del animal de tiro para que éste continúe su camino detrás de una presa siempre inalcanzable.

La conversión de la fecha de lucha y reivindicación en fiesta —el 1 de mayo de 1919— era, por lo tanto, prematura. La adopción oficial, luego religiosa, de la fecha como fiesta laboral ha sido una digestión de la jornada de reivindicación para quitarle su carácter de lucha. Aun así, todavía continúan reprimiéndose las manifestaciones o prohibiéndose. Si no con la dureza de los primeros tiempos, en los que el primero de mayo significaba en Europa y en América la posibilidad de un día de mucha sangre vertida, sí con el suficiente carácter de evitación de que las conquistas obreras —y obrero es todo aquel que no es patrono— continúan un camino ascendente.

No se trata de una fecha "política", en el sentido de la conquista de los poderes o de la subversión de los gobiernos establecidos, sino de una fecha obrera en la que, por una parte, se conmemoran las victorias obtenidas y, por otra, se enuncian los nuevos objetivos. Tergiversar su alcance puede ser una técnica, pero no es una realidad.